



**CAPELLANIA**

# ¿Que es?

- Es un servicio espiritual y pastoral que ejerce la Iglesia en determinadas instituciones para garantizar el fortalecimiento de la vida de fe de los creyentes.
- En un colegio se une a los procesos de enseñanza y aprendizaje como un facilitador de dichos procesos, por lo cual está inmerso en toda la dinámica formativa y educativa.

# ¿Qué ofrece?

- Dirección espiritual y confesiones.
- Diálogos personales en situaciones concretas.
- Acompañamiento espiritual.
- Acompañamiento en el discernimiento vocacional.
- Acompañamiento en la propuesta pastoral de la Institución.
- Celebración de la Eucaristía.

# Dirección Espiritual





# ¿Qué es y qué no es dirección espiritual?

"Dirigirse espiritualmente" no consiste sólo en desahogarse psicológicamente, como se hace en el marco de la amistad o de la terapia.

No es una confesión.

No es una simple búsqueda de consejo, como la que realizan tantas personas que acuden a los consultorios psicológicos, a las consultas de los médicos, y a los programas de radio y de televisión para "contar su caso" y buscar orientación.

# Consejería Espiritual



Para que sirve un faro?

Si el navegante no quiere ver el faro que puede pasar?

Cuales son los faros que han estado en mi vida?

# Es un espacio para Conversar

- Estas conversaciones se dirigen, al mismo tiempo, a la inteligencia -para que esté iluminada por la fe viva, y descubra con esa luz el camino personal y los medios adecuados para recorrerlo-, y a la voluntad, para afirmarla de tal forma que pueda corresponder libre, personal, responsable y generosamente a los impulsos de la gracia.



# En la Biblia

- “Trata a un varón piadoso, de quien conoces que sigue los caminos del Señor, cuyo corazón es semejante al tuyo y te compadecerá si te ve caído. Y permanece firme en lo que resuevas, porque ninguno será para ti más fiel que él. El alma de este hombre piadoso ve mejor las cosas que siete centinelas en lo alto de una atalaya. Y en todas ellas ora por ti al Altísimo, para que te dirija por la senda de la verdad”. *Ecl. 37, 15-19.*
- “Sigue el consejo de los prudentes y no desprecies ningún buen consejo”. *Tob 4, 18.*
- “Mas valen dos que uno solo, porque mejor logran el fruto de su trabajo. Si uno cae el otro le levanta; pero ¡ay del que está solo, que, si cae, no tiene quien le levante!” *Ecl 4, 9-10.*

**¿De qué se suele hablar en Las conversaciones de acompañamiento espiritual?**

**CÓMO HABLAR  
DE TUS  
PROBLEMAS  
(Y SER  
ESCUCHADO).**

**ESCUCHADO).**

# ¿Cualquier persona puede acompañar espiritualmente?

- No. Hay mucho charlatán...
- Personas que no van a decir lo que queremos escuchar y no lo que necesitamos escuchar.



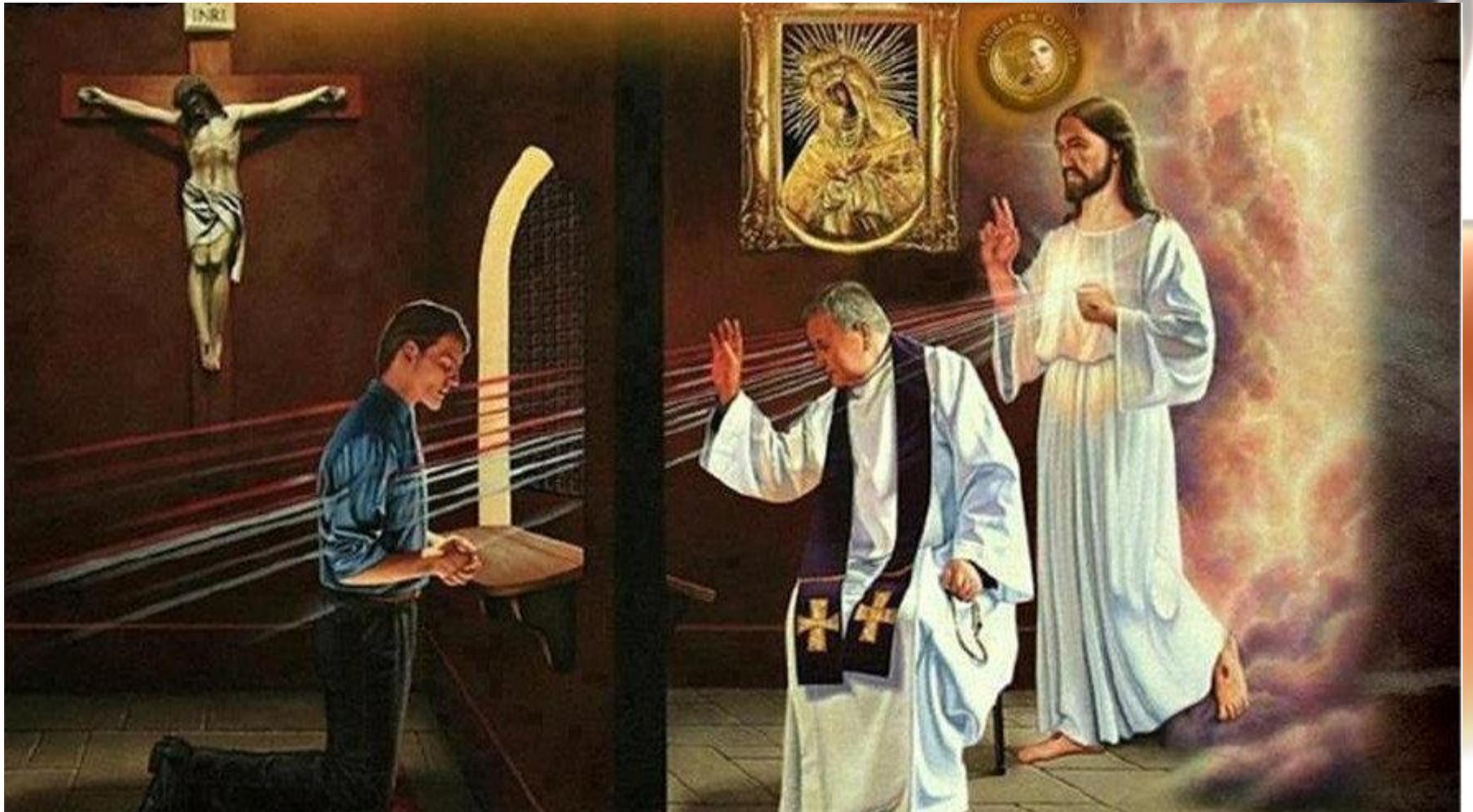
¿No se corre el riesgo, en el acompañamiento espiritual, de suplantar la libertad y la responsabilidad del otro?



El consejo no elimina jamás la responsabilidad personal: cada persona debe decidir siempre por cuenta propia, cara a Dios.

¿En la dirección espiritual se habla de TODO?

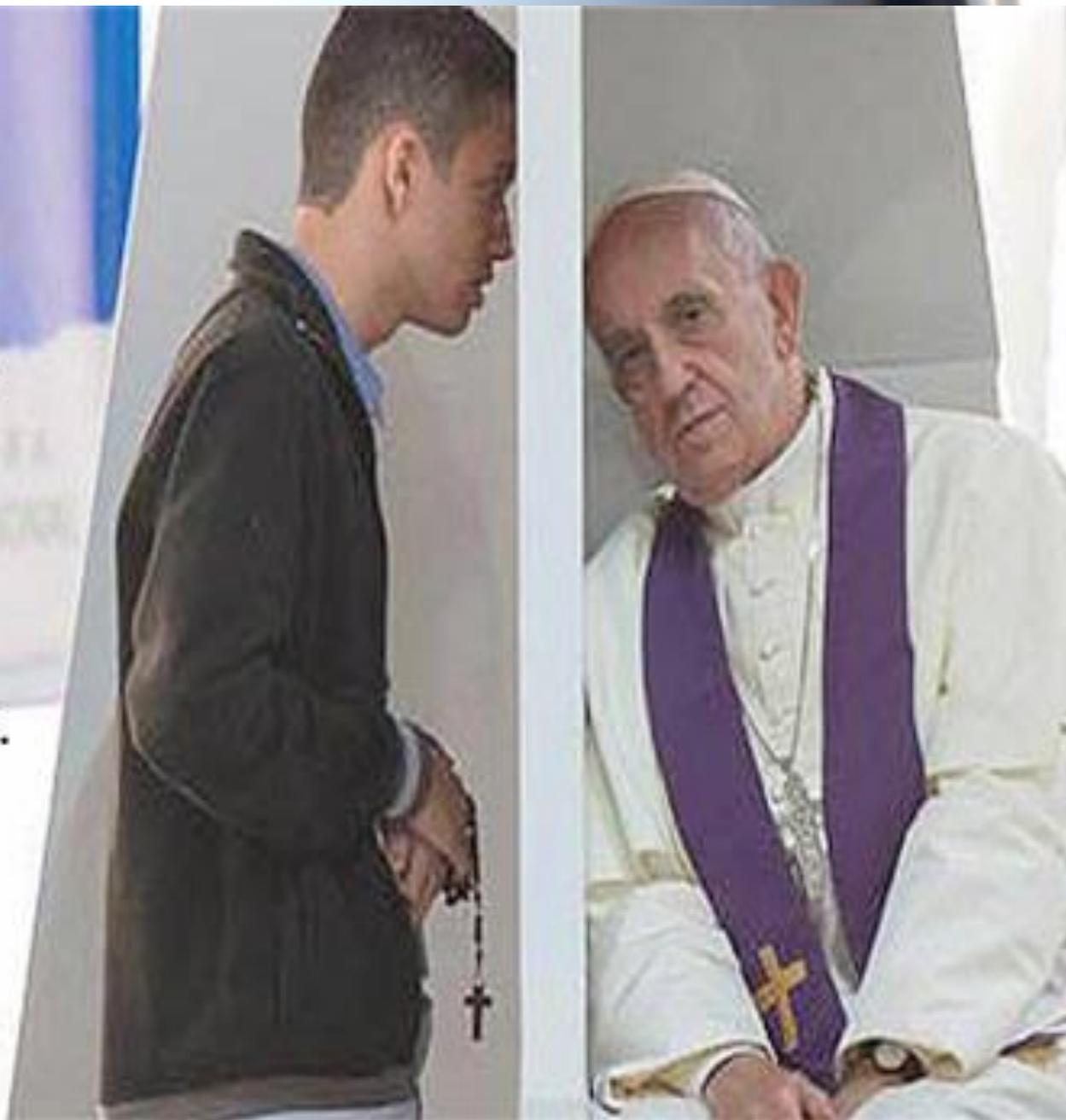




**Condiciones para una buena confesión:**

**Examen de conciencia:** se recuerdan los pecados cometidos desde la última confesión hecha.

**Dolor de los Pecados:** Consiste en sentir pena por haber ofendido a Dios. Es la parte más importante del Sacramento.



Propósito de la enmienda:  
Es la resolución  
firme de no volver a pecar.

Confesión de los pecados:  
Consiste en decir con sinceridad todos  
los pecados graves que se recuerdan.

Recibir los consejos y la absolución  
del sacerdote.

Cumplir la penitencia que el  
sacerdote impone.

